

El matrimonio y la familia.

Ejercicios

Actividades

1. Realiza un esquema conceptual del matrimonio y clases.
2. Elabore un mapa mental de las características del matrimonio.
3. Que es el parentesco y explica las clases de parentesco.

Solución ↓

EL MATRIMONIO Y LA FAMILIA.

Matrimonio Religioso

Es un tipo de Unión celebrado en el marco de la fe, es bendecido por Dios lo cual lo hace indisoluble y sale finaliza con la muerte de uno de los conyuges.

Matrimonio Civil.

Es un tipo de enlace más común en el mundo, donde se realiza ante una notaria o autoridades civiles, creencias religiosas, o independiente de vidos, para poder casarse por el cual deben ser mayores de edad.

Matrimonio Moderno

La novia es libre de escoger su look. Si quiere su vestido de novia de color o corto, mientras que este el apuro de la joya del novio, para sus celebraciones escogen escenarios fuera de los comunes.

Matrimonio boda destino

La boda destino es aquella que se celebra y se realiza fuera de la ciudad o país de origen de los novios, eligiendo alguna opción o lugar, Ceremonia, recepción, traslado, traslado entre otros.

Solución 3.

El parentesco depende de que se le observe desde el punto de vista de diferentes acepciones.

1. Sentido biológico: "relaciones de sujetos que descienden unos de otros o de un mismo tronco común y que, además comparten una misma carga genética".
2. Sentido jurídico: "Vínculo jurídico existente entre las personas que descienden de un mismo progenitor (parentesco consanguinidad); entre el marido y los parientes de la mujer y entre la mujer y los del marido (parentesco de afinidad) y entre el adoptante y el adoptado (parentesco civil)".

Clases de parentesco

- **Parentesco Consanguinidad:** El parentesco por consanguinidad es la relación que existe entre aquellas personas que están unidas por un vínculo de sangre. La proximidad en el parentesco por consanguinidad se determina por el número de generaciones que separan a los dos parientes, y se mide en grados, correspondiendo cada grado a la separación entre una persona y sus padres o hijos.

Parentesco por afinidad: la afinidad es el vínculo que se establece entre un cónyuge y los parientes con líneas del otro, o bien, recíprocamente, entre una persona y los cónyuges de sus parientes consanguíneos. El grado y la línea de la afinidad se determinan según el grado y la línea de la consanguinidad. Es decir, una persona es pariente por afinidad de todos los parientes consanguíneos de su cónyuge en la misma línea y grado que este lo es de ellos por consanguinidad.

Recíprocamente, los cónyuges de los parientes consanguíneos de una persona son parientes por afinidad de esta en la misma línea y grado que el pariente consanguíneo del que son cónyuges.

Parentesco Civil.

La adopción establece parentesco, llamado parentesco civil o por adopción, entre el adopto y el adoptante, así como entre el adoptado y la familia del adoptante. En general, el parentesco entre un miembro adoptado de la familia se considera exactamente igual que el de un miembro de origen consanguíneo, computándose la línea de parentesco de la misma forma que en el caso de la consanguinidad.